



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Fujimorismo busca cambiar Ley de Alimentación Saludable para favorecer empresas



Servindi, 7 de noviembre, 2017.- Organizaciones sociales en Perú denunciaron que la bancada fujimorista pretende modificar la [Ley de Alimentación Saludable](#) [1] para beneficiar a grandes empresas a costa de la salud de la población. Así lo difundió Telesur.

La Ley de Promoción de Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes vio la luz en el 2013 y el viernes 10 de noviembre el Congreso discutirá el dictamen sobre esta norma que reúne cinco proyectos de ley que buscan modificarla.

Así lo anunció Miguel Castro, presidente de la comisión de **Defensa del Consumidor** del Congreso de la República.

### Ley de Alimentación Saludable

El dispositivo legal tiene por objeto la protección y promoción del derecho a la salud pública, de los niños, niñas y adolescentes para reducir y eliminar enfermedades relacionadas con el sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles.

La Ley debe ser cumplida por todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a comercializar, importar, suministrar, fabricar y anunciar alimentos procesados.

Crea el Observatorio de Nutrición y de Estudio del Sobrepeso y Obesidad, a cargo del Ministerio de Salud, cuyo propósito es brindar información y realizar el análisis de la situación nutricional, evolución de la tasa de sobrepeso, obesidad y medir sus efectos.



Establece realizar la promoción de los kioscos y comedores escolares saludables de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, los gobiernos locales y los gobiernos regionales.

El artículo 8 de la Ley indica que la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a niños, niñas y adolescentes menores de 16 años debe abstenerse de: Promover la entrega de regalo, premio o cualquier otro beneficio destinado a fomentar su adquisición o consumo.

También prohíbe el uso de testimonios de personajes reales o ficticios conocidos o admirados por los niños y adolescentes para inducir a su consumo.

El artículo 9 establece el principio de **veracidad publicitaria**. Esto es, que los mensajes publicitarios deben ser claros, objetivos y pertinentes, teniendo en cuenta que el público infantil y adolescente no tiene la capacidad ni la experiencia suficiente para valorar o interpretar debidamente la naturaleza de dichos mensajes.

Sin duda, lo que generó más rechazo del sector empresarial es que el artículo 10 de la Ley establece que en la publicidad de los alimentos y las bebidas no alcohólicas que superen los parámetros técnicos establecidos en el Reglamento se debe consignar en forma clara, legible, destacada y comprensible las advertencias publicitarias.

Elas son: “Alto en (Sodio-azúcar-grasas saturadas): Evitar su consumo excesivo”, “Contiene grasas trans: Evitar su consumo”, según el caso.

**Tags relacionados:** [alimentación saludable](#) [2]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/07/11/2017/fujimorismo-pretende-cambiar-ley-de-alimentacion-saludable-para>

### Links

[1] <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30021.pdf>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/alimentaci%C3%B3n-saludable>